

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PEVEINSA C.A. CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día quince de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía anónima denominada PEVEINSA C.A. ubicada en la Ciudad de Guayaquil en La Ciudadela Brisas del Norte, Av. Terminal Terrestre # 9 y Callejón 11 Mz B., Se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: El Señor **VELEZ MUNOZ EDGAR EDUARDO**, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y La Señora **RIVERA ZAVALA ROSA MARIA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, La señora Rosa Rivera Zavala, quien ejercerá funciones de secretaria de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2017 BAJO LAS NORMAS NIIF.**

Preside de deliberar sobre el indicado punto, La Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2017 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEVEINSA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12 horas, del 15 de abril del dos mil dieciocho, se agrega el presente documento al Acta de Junta General de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción y sus respectivas acciones:

- El Señor **VELEZ MUNOZ EDGAR EDUARDO**, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y ;
- La Señora **RIVERA ZAVALA ROSA MARIA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada **PEVEINSA C.A.**

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros del cierre del año 2017 bajo las normas NIIF.

Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta en consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribiría por todos los asistentes, concluye la junta a las trece horas con 10 minutos.



**VELEZ MUNOZ EDGAR EDUARDO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**RIVERA ZAVALA ROSA MARIA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**